



DIVULGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Gestión Integral de Riesgos de la Caja de Crédito y Ahorro de San Juan Opico está fundamentada en un sistema de Gestión y Control que permite desarrollar un proceso estratégico mediante el cual identifican, miden, controlan y monitorean los distintos tipos de riesgos que en la ejecución de sus transacciones asume la Caja; involucrando todas las áreas de la entidad. Al momento de diseñar una estructura organizacional de Gestión de Riesgos se toma en cuenta lo dispuesto en las normas emitidas por FEDECREDITO, “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus Socios” (NPR-01) y en las buenas prácticas aceptadas en otras Instituciones Financieras.

La Junta Directiva es la máxima autoridad responsable de velar por una adecuada Gestión Integral de Riesgos, y por ende la instancia de la que emanan y se aprueban las estrategias, manuales, políticas y límites de exposición para cada uno de los riesgos asumidos por la Caja. El Comité de Riesgos es el responsable de informar a la Junta Directiva la correcta ejecución de las estrategias y políticas para la Gestión Integral de Riesgos y la Alta Gerencia quien apoya a la Junta Directiva en la administración prudencial de riesgos, y en la ejecución y verificación del cumplimiento de las distintas políticas aprobadas para tal efecto.